

C.P. María de Lourdes Mora Serrano
Auditora Superior del Estado de Durango
Presente. –

Por medio del presente escrito manifiesto que el organismo DIF Municipal de Poanas no genera Programas y proyectos de inversión, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el Sistema de Contabilidad Gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

Villa Unión, Poanas, Dgo. A 27 de octubre de 2023.

ATENTAMENTE



Ing. Alma Cecilia Díaz Correa
Directora de DIF Poanas